

### 3 PREGUNTAS A...

#### Javier Castro:

“¿Presiones?  
Los jueces son  
entrenados para  
descartarlas”



Abogado penalista.  
Académico de  
la Universidad  
Autónoma.

**1** ¿Cuál es la labor de un abogado defensor en una formalización, entendiendo que no debe probar la inocencia, sino que no es riesgoso que el cliente quede libre mientras dura la investigación?

La labor consiste fundamentalmente en cerciorarse de que el contenido de la formalización sea comprensible para su representado. El defensor no interviene en ella, salvo que sea necesario pedirle al Ministerio Público que aclare el contenido.

**2** ¿Cree en general o en este caso particular que los jueces se vean presionados a dejar a alguien en prisión preventiva? ¿Presiones? Los jueces son profesionales, por lo mismo, entrenados para pronunciarse sobre las solicitudes de medidas cautelares y ordenarlas, como la prisión preventiva, sólo si concurren los requisitos legales, descartando cualquier otra consideración que no sea jurídica.

**3** ¿Se considera este caso un delito económico, es decir, con menos opciones de ir a la cárcel?

Se imputa soborno, lavado de activos (delito económico) y delito tributario. La suma de penas de todos esos delitos pueda producir la privación de libertad.